

Marzo de 2012



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

Conferencia Regional de la FAO para África

27.º período de sesiones

Brazzaville (Congo), 23-27 de abril de 2012

**Programa de trabajo y presupuesto para 2012-13 y
Áreas de acción prioritarias para África en 2014-15**

Índice

	Páginas
I. Introducción	2
II. Novedades y tendencias	2
A. Novedades	2
B. Tendencias regionales	3
C. Novedades principales de los programas de campo de la FAO en la región.....	4
III. Prioridades regionales para 2012-13.....	5
IV. Evolución de las prioridades para 2014-2015.....	10
V. Orientaciones que se solicitan	16
Anexo 1. Marco estratégico de la FAO.....	17
Anexo 2. Marco Estratégico Regional de la FAO para África para 2010-15	18
Anexo 3. PTP 2012-13. Presupuesto por objetivo estratégico y funcional, y por región	20

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

I. INTRODUCCIÓN

1. En 2009, la Conferencia de la FAO aprobó una serie de cambios a los textos fundamentales, así como un nuevo Marco Estratégico basado en los resultados para 2010-19 (véase el Anexo 1) y un Plan a Plazo Medio (PPM) para 2010-13, que tienen por objeto contribuir a centrar la atención de la labor de la FAO y otorgarle un orden de prioridades. Entre los cambios se incluyeron un proceso intergubernamental de examen revitalizado y más amplio, y prioridades y propuestas programáticas. En concreto, las conferencias regionales asesoran al Consejo acerca de los problemas particulares de sus respectivas regiones y las esferas de trabajo prioritarias, que deberían tenerse en cuenta al preparar y modificar los documentos institucionales relativos a la planificación, programación y presupuestación de la Organización. En sus períodos de sesiones de 2010, las conferencias regionales brindaron asesoramiento sobre las prioridades regionales que se refieren al conjunto de objetivos estratégicos de la FAO. En el caso de África, en 2010 se refrendaron cuatro prioridades regionales, cuyo resumen figura en el Anexo 2.

2. El Consejo solicitó que las conferencias regionales brindaran en sus períodos de sesiones de 2012 un asesoramiento más estructurado acerca de las prioridades regionales. En el informe del Comité de la Conferencia relativo al Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI) sobre el Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO, aprobado por la Conferencia en 2011, se señaló que, al establecer un conjunto coherente de prioridades para bienes futuros, la Secretaría debería determinar las cuestiones incipientes a fin de contribuir en el examen y perfeccionamiento del PPM para 2014-17 y abordar el conjunto de objetivos estratégicos en la coordinación de temas transversales a fin de ayudar a impulsar el establecimiento de prioridades.

3. La finalidad del presente documento es presentar los principales desafíos y prioridades de la labor de la FAO en la región para 2012-13 y las prioridades propuestas para el próximo PPM para 2014-17, para su examen por parte de Conferencia Regional para África y para que esta asesore al respecto.

4. En la Sección II se describe el proceso iniciado por el Director General en enero de 2012 que conducirá a la formulación de un Marco Estratégico revisado para 2010-19 y un nuevo PPM para 2014-17, así como otras modificaciones al Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2012-13, conforme a lo previsto por el Consejo. Asimismo, se describen brevemente las principales tendencias en la región. En la Sección III se establecen las esferas principales de trabajo para 2012-13 y en la Sección IV se propone la evolución de las prioridades para 2014-15. Estas deberían considerarse junto a las nuevas tendencias mundiales y los desafíos previstos para la labor futura de la Organización, e influir en los mismos, como figura en el documento ARC/12/INF/13. En la Sección V figuran las orientaciones que se solicitan a la Conferencia Regional.

II. NOVEDADES Y TENDENCIAS

A. Novedades

5. El Director General ha expuesto los cinco pilares en los que centrar la labor de la Organización: erradicar el hambre; acelerar el paso a sistemas de producción y consumo de alimentos verdaderamente sostenibles; promover una mayor equidad en la gestión mundial de los alimentos; completar el proceso de reforma convenido mejorando la descentralización; ampliar la cooperación Sur-Sur en la FAO.

6. En 2012, la FAO está realizando un proceso que llevará a la formulación de un Marco Estratégico revisado para 2010-19 y un nuevo PPM para 2014-17. La primera parte de este proceso concierne la determinación de las tendencias mundiales más importantes que impulsarán el cambio y los principales desafíos mundiales a los que se enfrentarán los Estados Miembros, la comunidad de desarrollo y la FAO en el futuro. Dichas tendencias y desafíos contribuirán a la definición de las futuras esferas prioritarias de trabajo de la FAO y de los objetivos estratégicos y planes de acción que orientarán el futuro programa de trabajo de la Organización a fin de alcanzar las metas mundiales compartidas. Los varios pasos y componentes del proceso figuran en el documento ARC/12/INF/13.

7. El Director General ha puesto en marcha un proceso de pensamiento estratégico amplio y global a fin de determinar las tendencias más importantes y los desafíos y objetivos estratégicos principales que conciernen al personal de la FAO, las organizaciones asociadas, los Estados Miembros y los órganos rectores. El primer paso, llevado a cabo en enero-febrero de 2012, ha señalado inicialmente siete desafíos principales basándose en las tendencias mundiales y especificidades regionales más importantes, de acuerdo al informe preparado por el personal de la Sede de la FAO y oficinas descentralizadas con las aportaciones de un Cuadro externo de expertos en estrategia. Dichas tendencias y desafíos figuran en el documento ARC/12/INF/13.

B. Tendencias regionales

8. Los Estados Miembros del África subsahariana, en un mundo cada vez más interdependiente y en rápida evolución, deben enfrentar el reto de salvaguardar la seguridad alimentaria y nutricional de sus variadas poblaciones en desarrollo. Con objeto de garantizar que las poblaciones urbanas y rurales tengan acceso a alimentos asequibles de calidad, es necesario que los Miembros hagan esfuerzos concertados a fin de aumentar la productividad y competitividad de sus sistemas agroalimentarios¹ con miras a reducir y estabilizar el precio real de los alimentos para los consumidores de la ciudad, mientras que, al mismo tiempo, se aseguren medios de subsistencia viables que generen alimentos, ingresos y empleo suficientes para los productores en pequeña escala y las poblaciones rurales.

9. Los sistemas agroalimentarios del África subsahariana están experimentando una rápida transformación, propulsada por varios impulsores interrelacionados, a saber: a) una población en crecimiento que se prevé que aumente de los actuales 818 millones a entre 1 500 y 2 000 millones para 2050, con la consiguiente duplicación de la demanda total de alimentos; b) una urbanización veloz, por lo cual se prevé que el 60 % de la población viva en zonas urbanas para 2050 (y, por el contrario, el descenso de la proporción de la población que participa en la producción alimentaria), debido a lo cual será necesario trasladar cantidades de alimentos cada vez mayores a través de distancias más largas a fin de abastecer la creciente demanda urbana; c) una clase media en crecimiento, que incentivará la demanda de productos alimentarios de mayor calidad.

10. Por otra parte, en un contexto de sistemas alimentarios cada vez más globalizados, las cadenas de valor alimentarias y agrícolas de los países del África subsahariana se ven ante el reto de producir, elaborar y comercializar de forma eficiente y competitiva alimentos asequibles para un número de consumidores urbanos y rurales cada vez más diversos y en aumento. De la misma forma, los países se enfrentan al desafío de asegurar que los agricultores, pastores, silvicultores y pescadores en pequeña escala puedan seguir practicando sus medios de subsistencia en este entorno dinámico y que contribuyan así a un crecimiento económico sostenido de amplias bases y a la mejora del bienestar.

11. Las dificultades planteadas por el doble reto de obtener la seguridad alimentaria en el campo y las ciudades se ven agravadas por un entorno socioeconómico y natural volátil, caracterizado por una exposición más frecuente a las distintas sacudidas que amenazan los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria y nutricional de amplios segmentos de la población (por ejemplo, los efectos del receso económico mundial que incluyen la pérdida de las remesas de fondos, el aumento de la volatilidad de los precios de los alimentos, las enfermedades transfronterizas, la degradación de los recursos naturales y la pérdida de biodiversidad, que se ven agudizados por la amenaza del cambio climático). En esta situación, los países se enfrentan al desafío de responder a corto plazo y subsanar serias vulnerabilidades y una débil capacidad de resistencia sin socavar el medio ambiente favorable y los sistemas agroalimentarios operativos necesarios para aumentar de forma sostenible la productividad agrícola, incrementar los ingresos de los pequeños agricultores y ampliar las oportunidades de empleo, especialmente de los jóvenes.

12. Muchas zonas del África subsahariana se ven implicadas en complejas situaciones de emergencia que ponen en riesgo la seguridad personal, los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria de millones de personas. Las emergencias actuales en el Cuerno de África y partes del

¹ El término "agroalimentario" se usa en su sentido más amplio e incluye alimentos acuáticos y aquellos derivados de la flora y fauna silvestres.

África meridional y el Sahel, junto a la inseguridad nutricional y alimentaria persistente en la República Democrática del Congo, subrayan los desafíos que miles de hogares siguen enfrentando día a día para cubrir sus necesidades más básicas.

13. El África subsahariana también es testigo de una mayor participación de organizaciones de agricultores, el sector privado y la sociedad civil en la gobernanza de los sectores agrícola y alimentario. Esta tendencia resalta la importancia de desarrollar modelos eficaces de asociaciones público-privadas a fin de garantizar una inversión apropiada en el sector agrícola así como asegurar una mayor equidad e inclusividad de los agentes en pequeña escala en sistemas agroalimentarios dinámicos y cada vez más competitivos.

14. Al mismo tiempo, la región se enfrenta al reto de la competencia creciente en la obtención de recursos naturales, y la calidad y cantidad menguante de estos, así como la pérdida de servicios ecosistémicos, lo cual conlleva serias implicaciones para la base de recursos naturales y la biodiversidad necesarias para la producción agrícola y los medios de subsistencia rurales actuales y futuros. Dichos recursos se someten a un mayor estrés por los efectos del cambio climático.

15. En este contexto, debe aplicarse una legislación y mecanismos de tenencia eficaces a fin de garantizar a los pequeños agricultores y grupos vulnerables el acceso a los recursos de la tierra, mientras se protege a esta de la degradación mediante la promoción de prácticas de ordenación sostenibles. Del mismo modo, los recursos forestales deben ordenarse y reglamentarse de forma sostenible con objeto de protegerlos de la sobreexplotación, salvaguardando su función en la protección de las cuencas hidrográficas, el almacenamiento de agua, la filtración y el control de calidad, junto a la conservación del suelo. Por último, en el caso de las poblaciones naturales de peces bajo estrés, que los países comparten en muchos casos, es necesario intensificar los esfuerzos en términos de gobernanza y ordenación sostenible de los recursos pesqueros.

16. Además de mejorar la ordenación y gobernanza de dichos recursos, debe crearse un entorno normativo más favorable y facilitador a fin de incentivar una mayor inversión de inversionistas locales y externos en la producción de alimentos y biocombustibles, en los recursos hídricos infrautilizados, que podrían utilizarse en forma productiva por diversos sistemas acuícolas a fin de aumentar la oferta de productos acuáticos en los mercados, y en los recursos de agua freática y de superficie, que no han sido nunca utilizados para el riego en la medida suficiente (6 % de las tierras agrícolas son de regadío). A la necesidad de aumentar la inversión en el riego, se suma la necesidad de incrementar la eficiencia y productividad de los perímetros de riego existentes mientras se optimiza el uso de los recursos hídricos y el suministro de insumos para cubrir la demanda de las poblaciones urbanas en crecimiento.

17. En cada área de recursos naturales, la explotación insostenible afecta la calidad de estos y su capacidad para regenerarse. La situación se ve agravada por la creciente presión demográfica y el cambio climático que amenaza la productividad, sostenibilidad y fiabilidad de los ecosistemas frágiles del África subsahariana. A estos desafíos se suman la inversión limitada en sistemas de gestión de los ecosistemas funcionales y el lento movimiento hacia una economía verde.

C. Novedades principales de los programas de campo de la FAO en la región

18. En general, la ejecución de programas de campo de la FAO en la región de África ha aumentado en un 140 % desde 2006, debiéndose gran parte de este incremento a proyectos de desarrollo (de cooperación técnica) a largo plazo frente a proyectos de emergencia. En 2010, la ejecución total en África de programas de campo de la FAO (tanto de proyectos de cooperación técnica como de emergencia) fue de 342,3 millones de USD. En 2011, la ejecución total de programas de campo se incrementó hasta alcanzar los 363,2 millones de USD, lo que representa un 39 % del total de los programas realizados por la FAO en el mundo, por un monto de 928 millones de USD. De las realizaciones totales en 2011, 147,4 millones de USD se destinaron a proyectos de cooperación técnica y 215,8 millones de USD, a actividades de emergencia llevadas a cabo en la región. En diciembre de 2011 la región de África contaba con un total de 106 proyectos en curso, incluidos los de emergencia y cooperación técnica.

19. Como resultado de los programas de campo de la FAO, existen varios avances importantes que influirán en la labor futura en la región:

- Respaldo de la capacidad de los Estados Miembros para abordar las cuestiones relativas al hambre, la seguridad alimentaria y la malnutrición por conducto de los programas de campo de la FAO, permitiendo la programación eficaz por países a través de la formulación de marcos de programación por países, estrategias de movilización de recursos en los planos regional y subregional, desarrollo de programas y procesos de garantía de la calidad que aseguren que los programas de la FAO estén en consonancia con el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP).
- Fortalecimiento de las asociaciones con gobiernos, sociedad civil y agentes del sector privado, organizaciones regionales, otros organismos de las Naciones Unidas y distintos asociados en el desarrollo a fin de lograr resultados y efectos tangibles a nivel de los beneficiarios.
- Movilización de otros fondos extrapresupuestarios para tratar: i) las cuestiones más importantes en materia de inseguridad alimentaria y nutricional en el Cuerno de África y el Sahel; ii) las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas. A este respecto, se encuentra en fase de preparación una propuesta de fondo fiduciario de donantes múltiples dirigida a los Estados africanos productores de petróleo.

III. PRIORIDADES REGIONALES PARA 2012-13

20. Se mantendrán las cuatro prioridades regionales para 2012-13. La ejecución del PTP para 2012-13 en la región se verá influenciada por las novedades y tendencias recientes y en ella también se tomarán en cuenta las cuatro lecciones clave aprendidas en 2010-11, a saber: perfeccionamiento de la coordinación interna de la FAO a fin de promover mejores sinergias entre la Oficina Regional para África, las oficinas subregionales y en los países, y la Sede, también para mejorar las relaciones de asociación con las comunidades económicas regionales y otras partes interesadas; participación activa con los distintos asociados regionales con miras a fomentar las asociaciones público-privadas que se espera incrementen las inversiones en el sector agrícola y faciliten el desarrollo de la agroindustria en mayor escala; aumento de la movilización de recursos extrapresupuestarios con objeto de potenciar el impacto de la labor de la FAO, prestando una mayor atención a la colaboración con el sector privado en pequeña, mediana y gran escala; mejora de la incorporación de la perspectiva de género a fin de fomentar un mayor equilibrio de género en los programas e intervenciones de la Organización.

21. La Oficina Regional para África está prestando su contribución al marco estratégico de la FAO basado en los resultados a través de un doble enfoque. En cuanto a los aspectos programáticos, las prioridades regionales contribuyen al logro de los resultados institucionales de la Organización mediante las realizaciones de la Organización especializadas y planificadas conjuntamente. Con respecto a los aspectos operacionales, una iniciativa regional basada en los resultados que se puso en marcha a principios de 2011 ha influenciado sobre la manera de trabajar de la FAO, dando como resultado algunos cambios significativos y repercusiones en la forma de obtener resultados en la región de África, a través del fomento de tareas multidisciplinarias eficaces planificadas conjuntamente, iniciativas transfronterizas y el logro de resultados en el plano de los efectos directos y las repercusiones, a los que se ha dado un “rostro humano”.

22. Las esferas principales de trabajo en la región de África para 2012-13 se resumen a continuación, lo cual brinda un panorama general de cada una de las cuatro prioridades regionales y su contribución a los resultados y realizaciones institucionales de la Organización. La consignación presupuestaria y los fondos extrapresupuestarios previstos por objetivo estratégico y funcional, conforme a lo aprobado por la Conferencia y el Consejo de la FAO en 2011, figuran en el Anexo 3.

Prioridad 1. Incremento de la productividad agrícola y diversificación: promoción del enfoque basado en la cadena de valor

23. Con objeto de incrementar la productividad agrícola y promover la diversificación e intensificación sostenible de la producción de cultivos en África, la FAO aumentará su apoyo a los Estados Miembros y comunidades económicas regionales en la formulación y ejecución de políticas, estrategias y programas así como de planes de inversiones, al tiempo que respaldará el enfoque basado en la cadena de valor. Entre las realizaciones de la Organización se incluyen:

<u>Resultado de la Organización</u>	<u>Realizaciones de la Organización</u>	<u>Título</u>
A01	A01A210	Los Estados Miembros han mejorado su capacidad para formular y ejecutar políticas, estrategias o programas así como planes de inversiones, incluidas las respuestas al cambio climático, con miras a promover la diversificación e intensificación sostenible de la producción de cultivos en África.
B01	B01A202	Los Estados y comunidades económicas regionales han desarrollado o ejecutado políticas, programas y planes de inversiones ganaderos a fin de potenciar la productividad de los agentes de la cadena de valor de la carne, productos lácteos y aves de corral y prestarle su apoyo.
C04	C04A204	Los Estados Miembros y otras partes interesadas se han beneficiado del aumento en la producción de pescado y productos pesqueros gracias a la expansión e intensificación sostenibles de la acuicultura.
E02	E02A301	Se ha incrementado la participación activa de los Estados africanos en los diálogos y consultas regionales e internacionales y en la recolección e intercambio de datos e información, a fin de prestar apoyo en la formulación y ejecución de políticas en los sectores de los bosques y la flora y fauna silvestres del continente.
L01	L01A203	Se han promovido políticas y se ha contribuido en las estrategias y políticas de inversión con miras a lograr un mayor número de inversiones públicas y privadas más eficaces en ámbito de la agricultura y desarrollo rural de África.

Prioridad 2. Fomento del uso y la ordenación sostenible de los recursos naturales: potenciación de una buena gestión pública y aplicación de medidas de mitigación del cambio climático y de adaptación al mismo

24. Con objeto de promover la gestión sostenible de los recursos naturales, la FAO prestará asistencia a los Estados del África subsahariana para que desarrollen y ejecuten políticas, estrategias y programas que puedan contribuir a una buena gestión pública, la reducción de la pobreza y la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. La FAO potenciará la capacidad de los Estados del África subsahariana para aplicar buenas prácticas de ordenación sostenible de los recursos naturales, incluidos la conservación de los recursos genéticos y la biodiversidad y la lucha contra la desertificación y la degradación de la tierra.

Entre las realizaciones de la Organización se incluyen:

<u>Resultado de la Organización</u>	<u>Realizaciones de la Organización</u>	<u>Título</u>
A04	A04A206	Se ha prestado asistencia a los Estados para que perfeccionen los conocimientos y el uso de políticas y estrategias para mejorar la ejecución de programas integrados sobre conservación y uso sostenibles de los recursos fitogenéticos, incluidos los sistemas de semillas, a nivel regional y subregional.
B03	B03A202	Los Estados y comunidades económicas regionales han desarrollado o ejecutado políticas, programas y planes de acción ganaderos para conservar y gestionar pastizales y recursos zoológicos con miras a promover los sistemas de producción.
C01	C01A206	Los Estados Miembros de la región de África y otras partes interesadas se han visto beneficiados por la mejora de la formulación de políticas y normas que facilitan la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y Acuicultura (CCPR) y otros instrumentos internacionales, así como la respuesta a cuestiones incipientes.
C02	C02A205	Ha aumentado la capacidad y los conocimientos especializados de las instituciones africanas de pesca y acuicultura.
E02	E02A201	Se ha incrementado la participación activa de los Estados africanos en los diálogos y consultas subregionales, regionales e internacionales que prestan apoyo en la formulación y ejecución de políticas en los sectores de los bosques y la flora y fauna silvestres del continente.
E04	E04A207	Los Estados del África subsahariana han recibido apoyo para desarrollar o ejecutar políticas, estrategias y programas de ordenación sostenible de los bosques que puedan contribuir a la buena gestión pública de estos, la reducción de la pobreza, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.
E06	E06A205	Se ha potenciado la capacidad de los Estados del África subsahariana para aplicar buenas prácticas de ordenación sostenible de la fauna y flora silvestres, conservación de los recursos genéticos y la biodiversidad, y lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras.
F01	F01A206	Se ha respaldado y capacitado a los Estados del África subsahariana y comunidades económicas regionales a través de medios, instrumentos y mejores prácticas de ordenación sostenible de la tierra y hacia una mayor productividad agrícola.
F02	F02A206	Se ha respaldado y capacitado a los Estados del África subsahariana y comunidades económicas regionales a través de medios, instrumentos y mejores prácticas de gestión de los recursos hídricos agrícolas con miras a lograr una mayor productividad en apoyo del Pilar 1 del CAADP.
F05	F05A204	Los Estados del África subsahariana cuentan con los medios, conocimientos y capacidades para adoptar, promover, ampliar y dar a conocer soluciones a fin de avanzar hacia una agricultura climáticamente inteligente.

Prioridad 3. Apoyo al acceso al mercado y las medidas sanitarias para mejorar el comercio: mejora de la inocuidad y calidad de los alimentos, potenciación de asociaciones público-privadas

25. Con objeto de prestar apoyo al acceso a los mercados y a las medidas sanitarias para mejorar el comercio, la FAO reforzará la capacidad de los Estados Miembros y comunidades económicas

regionales mediante la prestación de asistencia técnica apropiada en materia de inocuidad y calidad de los alimentos con miras a formular políticas y estrategias, y la promoción de asociaciones público-privadas. La FAO fortalecerá el entorno regional de comercio y comercialización, prestará apoyo en la determinación de soluciones para tomar medidas concretas de mejora y facilitará de este modo el comercio dentro del continente y el desarrollo de las cadenas de valor regionales en un contexto de creciente volatilidad de los mercados africanos de alimentos.

Entre las realizaciones de la Organización se incluyen:

<u>Resultado de la Organización</u>	<u>Realizaciones de la Organización</u>	<u>Título</u>
A02	A02A201	Se ha fortalecido la capacidad de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria y organizaciones regionales para analizar y evaluar los riesgos, elaborar respuestas y planes de contingencia adecuados con miras a hacer frente a las plagas de las plantas, aplicar políticas que incentiven la notificación de plagas y fomentar la capacidad de aplicación de criterios, normas e instrumentos normativos internacionales.
A03	A03A207	Se ha fortalecido la capacidad de las instituciones regionales y nacionales para desarrollar estrategias y programas a fin de gestionar plagas y pesticidas de manera sostenible, con una mayor atención a la lucha integrada contra las plagas y la gestión del ciclo de vida de los pesticidas, de acuerdo con el Código de conducta sobre plaguicidas y el Convenio de Rotterdam.
B02	B02A202	Los Estados y las comunidades económicas regionales han desarrollado o ejecutado políticas, programas y planes de acción ganaderos para la prevención y control de serias enfermedades zoonóticas y animales para potenciar la producción, el acceso a los mercados y la salud pública veterinaria.
D02	D02A204	Los Estados Miembros y las comunidades económicas regionales del África subsahariana han recibido asistencia técnica sobre cuestiones relativas a la inocuidad y calidad de los alimentos a fin de que formulen y revisen políticas y estrategias relacionadas con sistemas de control alimentario más eficaces.
D03	D03A203	Los Estados Miembros y las comunidades económicas regionales han recibido apoyo para sensibilizar sobre cuestiones relativas a la inocuidad y calidad de los alimentos y abordar de manera eficaz estos temas mediante asociaciones público-privadas.
L01	L01A203	Se han promovido políticas y se ha contribuido en las estrategias y políticas de inversión con miras a lograr un mayor número de inversiones públicas y privadas más eficaces en ámbito de la agricultura y desarrollo rural de África.
G01	G01A208	Se ha brindado orientación sobre el uso del enfoque de gestión basada en los resultados en el desarrollo de cadenas de valor (realización de la Organización junto a resultado A01). (Oficina Regional para África)
G03	G03A202	Se han llevado a cabo iniciativas que prestan apoyo a la ejecución de la Iniciativa sobre los agronegocios y las agroindustrias de África. (Oficina Regional para África)
G04	G04A202	Se ha fortalecido el entorno regional de comercio y comercialización. (Oficina Regional para África)

Prioridad 4. Fomento de la gestión de los conocimientos, la información y la promoción en África: mejora del acceso a la información y datos estadísticos y de su uso

26. Con objeto de fomentar la gestión de los conocimientos, el intercambio de información y la promoción, la FAO reforzará la capacidad de los Estados Miembros y comunidades económicas regionales para aumentar el acceso que estos tienen a la información técnica y científica, intercambiar conocimientos y mejores prácticas y fortalecer las asociaciones que los ayuden a utilizar dicha información para mejorar la formulación de políticas y estrategias.

<u>Resultado de la Organización</u>	<u>Realizaciones de la Organización</u>	<u>Título</u>
F06	F06A202	Fortalecimiento de la capacidad para mejorar el acceso a la información científica y técnica y para el intercambio de conocimientos en relación con la ordenación de los recursos naturales de los Estados Miembros.
H01	H01A210	Los Estados Miembros, las partes interesadas, las comunidades económicas regionales y los colegas de la FAO cuentan con los conocimientos y la capacidad de traducir las políticas y programas existentes en medidas concretas para lograr los resultados y el impacto deseados.
	H01A211	Los Estados Miembros y las comunidades económicas regionales han perfeccionado la aplicación del CAADP mediante procesos eficaces de promoción y programación por países, la determinación de las mejores prácticas de las asociaciones público-privadas y modelos eficaces para vincular los planes de inversiones a los procesos normativos y presupuestarios, así como formas innovadoras de cooperación y financiación entre los agentes de desarrollo.
H03	H03A205	Los Estados Miembros y las comunidades económicas regionales han fortalecido su capacidad para incorporar la nutrición en la formulación/visión, ejecución y seguimiento de políticas y programas, entre ellos, el CAADP, los programas nacionales de seguridad alimentaria y los marcos de programación por países.
	H03A206	Los Estados Miembros y las comunidades económicas regionales han reforzado su capacidad institucional y técnica para participar activamente en programas y asociaciones relacionadas con la nutrición por medio de alianzas e iniciativas regionales y mundiales.
H04	H04A204	Los Estados Miembros han elaborado sistemas estadísticos agrícolas eficaces a través de normas, directrices, metodologías, marco de bases de datos y medios de promoción estadísticos recomendados por la FAO con objeto de producir y difundir información estadística agrícola que tome en cuenta las cuestiones de género pertinentes al sector.
	H04A205	Los Estados Miembros se han sensibilizado sobre la importancia de elaborar sistemas estadísticos agrícolas eficaces y supervisar su sostenibilidad a través de una reunión reglamentaria de la FAO.
H05	H05A203	Con objeto de influir en las decisiones sobre políticas y planes de desarrollo agrícolas en la región de África, se han perfeccionado las políticas, estrategias y programas nacionales y regionales en materia de seguridad alimentaria por medio de información fehaciente sobre seguridad alimentaria, investigación/análisis y evaluación, elaboración de instrumentos analíticos para el seguimiento, evaluación y gestión de las vulnerabilidades relacionadas con la inseguridad alimentaria.

<u>Resultado de la Organización</u>	<u>Realizaciones de la Organización</u>	<u>Título</u>
	H05A205	Se ha fortalecido la capacidad nacional y regional para producir, gestionar y utilizar información y conocimientos relativos a la seguridad alimentaria, agricultura y nutrición en el África subsahariana.
K03	K03A204	Los Estados Miembros han aumentado la capacidad para reducir la brecha entre los géneros en el sector agrícola gracias al apoyo de la FAO en este ámbito.
	K03A205	Los profesionales de la FAO de la Oficina Regional para África y oficinas subregionales del África subsahariana han adquirido la capacidad suficiente para analizar e incorporar las cuestiones de género y prestar apoyo a los Estados Miembros en la formulación de políticas de desarrollo agrícolas sensibles ante el género mediante el uso de información desglosada por sexos.
K04		La Administración y el personal de la FAO han demostrado su compromiso y capacidad para abordar las dimensiones de género en su trabajo.

Grupo de acción sobre los resultados en África: iniciativa piloto

27. Con objeto de centrar mejor las intervenciones relacionadas con las cuatro prioridades regionales, el Grupo de acción sobre los resultados en África de la Oficina Regional para África está ejecutando una iniciativa con miras a lograr mejores resultados de la intervención de la FAO y focalizando mejor sus actividades a fin de causar un mayor impacto a nivel del terreno. Basándose en el programa piloto comenzado en 2011, en 2012-13 se centrará la atención en los resultados, de modo que "se vean" los efectos inmediatos en los Estados Miembros con respecto a la contribución para reducir el hambre en la región. El programa piloto se concentrará en las prioridades regionales relacionadas con la mejora de la productividad agrícola y la potenciación del acceso a los mercados y el comercio.

28. Se han elegido dos productos básicos para desarrollar sus cadenas de valor de acuerdo con las ventajas comparativas de la FAO en zonas específicas y el nivel de prioridad dado a los enfoques basados en cadenas de valor, así como el alto perfil normativo de los productos básicos seleccionados: la yuca en Ghana y la República Democrática del Congo y el maíz en Angola y Uganda. Se han elegido dichos productos, ya que: i) representan cultivos importantes en la cesta africana de alimentos y en el equilibrio comercial de la región; ii) tienen un potencial de producción considerable que no ha sido explotado en África. Dado que estos países cuentan con un número relativamente alto de pequeños agricultores frente a los grandes productores agrícolas, las lecciones aprendidas en esta fase piloto de 2012-13 se adaptarán bien a la ampliación de escala en los planos regional y subregional en 2014-15.

IV. EVOLUCIÓN DE LAS PRIORIDADES PARA 2014-2015

29. Las tendencias y desafíos incipientes darán forma a las áreas de acción prioritarias de la labor de la FAO en la región de África para el próximo bienio (véase ARC/2012/INF/13). Al mismo tiempo, todos los países de la región de África han preparado, o acordado con los gobiernos, un marco de programación por países o están en proceso de desarrollarlo, con un plazo de terminación fijado para finales de 2012. Los marcos de programación por países se alinean con las prioridades nacionales e integran en los programas de trabajo de otros asociados en el desarrollo, incluidos otros organismos de las Naciones Unidas por conducto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), y brindan una hoja de ruta para tomar medidas a nivel nacional.

30. Estas áreas de acción prioritarias se extraen del plan estratégico para la labor de la FAO en la región para 2010-15 y se basan en los temas, que a su vez actualizan, determinados por los procesos consultivos integrales con los Estados Miembros, las comunidades económicas regionales, la Agencia de Coordinación y Planificación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), así como con la Unión Africana, gracias a las orientaciones y recomendaciones de la Conferencia Regional para África en su 25.º período de sesiones y la aprobación de la misma en su 26.º período de sesiones.

31. Además, conjuntamente con las cuatro reuniones de los equipos multidisciplinarios en las cuatro subregiones africanas, se han realizado cuatro consultas subregionales con antelación al 27.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África. El objetivo principal del proceso consultivo subregional fue, entre otras cosas, debatir sobre las prioridades subregionales a través de un enfoque ascendente con miras a revisarlas y validarlas en estrecha consulta con los representantes de los Estados Miembros, las comisiones económicas regionales y la sociedad civil. Esta actividad se llevó a cabo para evaluar si las prioridades nacionales se reflejaban debidamente en los marcos de programación por países concluidos a la fecha, y asegurarse de que se reflejarían en aquellos en fase de preparación, y para evidenciar las prioridades comunes en los planos regionales y subregionales.

32. Por ejemplo, ha surgido que los dos ámbitos estratégicos prioritarios de intervención² señalados en la subregión de África central toman en cuenta las necesidades de los países relacionadas con el vínculo entre la producción agrícola y la ordenación de los recursos naturales. Además, durante la consulta celebrada en la subregión de África oriental, se ha manifestado que las cuatro prioridades subregionales³ seguían muy de cerca las prioridades propuestas por los representantes nacionales. Por lo tanto, se ha reconocido que las prioridades subregionales se alineaban, de manera ascendente y descendente, con los marcos de programación por países y las cuatro prioridades regionales para 2012-13⁴.

33. Es en el ámbito de este proceso y marco que la FAO ha perfeccionado las prioridades regionales e identificado las áreas de acción prioritarias propuestas para el bienio 2014-15, con miras a asegurar que, mediante un enfoque ascendente, se toman en consideración de manera adecuada las preocupaciones críticas de los países a nivel mundial y que, al mismo tiempo, los objetivos mundiales y prioridades regionales de la FAO están alineados, lo cual permite que la Organización responda eficazmente a los desafíos que enfrenta a nivel nacional.

34. Con el propósito de focalizar de forma más eficaz el alcance del plan estratégico para su labor en la región, la FAO centrará la misma en tres áreas de acción prioritarias con miras a abordar las interrelaciones fundamentales entre el crecimiento del sector agrícola y el uso sostenible de la base de recursos naturales, al tiempo que se brinda a las intervenciones de la Organización un enfoque más orientado a los resultados y se da una respuesta eficaz a las necesidades incipientes de los Estados Miembros para que puedan enfrentarse mejor preparados a los desafíos regionales y mundiales. La economía del continente solo puede lograr su máximo potencial si se establecen sistemas eficientes

² a) Apoyo a políticas agrícolas coherentes respaldadas por inversiones eficaces con objeto de aumentar la producción agrícola en África central; b) promoción de la ordenación sostenible de la interacción de los bosques y la agricultura mediante un nuevo tipo de agricultura.

³ a) Apoyo a la aceleración de la producción y aumento del valor agregado; b) apoyo a la ordenación de los recursos naturales; c) promoción de la inversión de los sectores público y privado en la agricultura y desarrollo rural; d) promoción de estrategias dentro de la región para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición; esferas transversales: desarrollo de la capacidad, apoyo a las políticas y promoción de estas, información y gestión de los conocimientos y contribución a las cuestiones de interés mundial.

⁴ Las recomendaciones clave formuladas en las consultas subregionales pueden resumirse como sigue: a) es necesario garantizar la planificación común junto a los países y asociados para determinar prioridades; b) es necesario armonizar las esferas prioritarias y la programación conjunta al mismo tiempo a fin de determinar las áreas que ofrecen ventajas comparativas en las regiones subregionales; c) es necesario utilizar el CAADP como marco general para el propósito de planificación y en la determinación de prioridades subregionales; d) es necesario utilizar un enfoque ascendente en el establecimiento de prioridades (comenzando por los Estados Miembros) a fin de incentivar la apropiación del proceso, con la consiguiente definición de las prioridades mundiales y regionales de la FAO; e) la FAO debería seguir formulando marcos de programación por países y prestando apoyo en la elaboración de los programas nacionales de seguridad alimentaria y los programas nacionales de inversión agrícola del CAADP/NEPAD.

sensibles a la nutrición y a los agroalimentos a fin no solo de obtener la seguridad alimentaria y nutricional sino, al mismo tiempo, impulsar el desarrollo socioeconómico del continente a través de la explotación sostenible de sus recursos naturales. Estas prioridades también figuran en los cuatro pilares del CAADP⁵.

35. Serán necesarios enfoques transversales y una visión integral para abordar estos desafíos interrelacionados mediante la adopción de medidas multidisciplinarias mejor coordinadas. Se adoptarán disposiciones estratégicas de ejecución que permitan centrar la atención en las prioridades de conformidad con el marco del CAADP.

Áreas específicas de acción prioritaria para 2014-15

36. La FAO seguirá brindando asistencia a la región de África en el marco del CAADP, haciendo especial hincapié en dar prioridad a los enfoques sensibles a las cuestiones nutricionales basados en la agricultura y los alimentos, con miras a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional. Se brindará apoyo a las iniciativas regionales relacionadas con la creación de capacidad y la capacitación en materia de nutrición. Asimismo, la FAO trabajará para aumentar los conocimientos y la adopción de enfoques que mejoren la nutrición basados en los derechos y centrados en las cuestiones complejas de gobernanza que afectan a la contribución de las instituciones, políticas y marcos jurídicos para una ejecución programática y normativa eficaz a nivel subregional y regional.

Aumento de la productividad y acceso eficaz a los mercados en los sistemas agroalimentarios

37. La FAO centrará su atención en el aumento de la productividad agrícola y el incentivo a los sistemas de producción diversificados mediante el fomento de la adición de valor y la calidad alimentaria, la facilitación del acceso a los mercados y el comercio, y el fortalecimiento de la cooperación entre los sectores público y privado.

El aumento de la productividad se promoverá a través del desarrollo de políticas y estrategias sinérgicas coherentes que integren la intensificación y diversificación sostenibles de la producción agrícola en el mantenimiento de los principios de Ahorrar para crecer⁶.

38. La mejora del acceso a los mercados se promoverá a través de: la inclusión de los productores pequeños y medianos en cadenas de valor integradoras y el acceso a los mercados regionales y nacionales, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas agroindustriales y la facilitación del comercio dentro de la región. La labor de la FAO en materia de creación de capacidad se centrará en aumentar la capacidad de los ministerios del sector para que trabajen con el sector privado e identifiquen los bienes públicos en apoyo de la cooperación público-privada y el aumento de las inversiones en el sector agrícola. Además, será necesario fortalecer los marcos jurídicos e institucionales en materia de inocuidad alimentaria y gestión de la calidad, en especial para mejorar el seguimiento de las normas internacionales en materia de inocuidad y calidad de los alimentos por parte de los productores de alimentos. Un área de trabajo conexa abordará la reducción de las pérdidas y la adición de valor alimentarias.

⁵ Los cuatro pilares del CAADP son los siguientes: Pilar 1: ampliación del área sometida a una ordenación sostenible de la tierra; Pilar 2: mejora de la infraestructura rural y de la capacidad comercial para potenciar el acceso al mercado; Pilar 3: aumento del suministro de alimentos y reducción del hambre; Pilar 4: investigación agrícola, difusión y adopción de tecnologías.

⁶ a) Apoyo a la adopción en gran escala de buenas prácticas agrícolas climáticamente inteligentes, en especial la agricultura de conservación; b) facilitación del acceso de los pequeños agricultores a una amplia variedad de opciones tecnológicas mediante el acceso a semillas de calidad, fuentes alternativas de elementos fertilizantes, manejo integrado de productos y plagas, y sistemas de gestión integrada de los recursos hídricos; c) fortalecimiento de la capacidad institucional para lograr sistemas reglamentarios zoonosarios y fitosanitarios eficaces; d) aumento de la capacidad de los productores pecuarios vulnerables para que mejoren el desarrollo ganadero y reduzcan los efectos de las enfermedades animales; e) apoyo al mantenimiento de una base de producción con una mayor capacidad de resistencia que sostenga el aumento de la productividad pero que conlleve riesgos considerablemente menores para los seres humanos y el medio ambiente.

39. Con objeto de focalizar mejor esta área de acción prioritaria, el programa piloto del “Grupo de acción sobre los resultados en África”, que centra su atención en dos productos básicos seleccionados en el bienio anterior (yuca en Ghana y la República Democrática del Congo, maíz en Angola y Uganda), pasará a la fase efectiva de ejecución, con la posible ampliación a otros países y la adición de nuevos productos básicos.

Reducción de la vulnerabilidad ante las amenazas para la seguridad alimentaria y nutricional

40. La FAO centrará su atención en reducir la vulnerabilidad ante las amenazas contribuyendo a la mejor vinculación de los sistemas agroalimentarios con la nutrición y enfrentando las emergencias a nivel nacional, especialmente en el Cuerno de África y el Sahel, así como los riesgos relacionados con las plagas de las plantas y enfermedades animales transfronterizas. Concretamente, la FAO deberá:

- prestar apoyo a los Estados en el fortalecimiento de sus sistemas de gestión del riesgo de desastres por medio de la mejora y mantenimiento de sistemas de seguimiento a la seguridad alimentaria, la potenciación de la capacidad para elevar el nivel de alerta, la ampliación y expansión de las mejores prácticas que hayan obtenido buenos resultados, la programación de resiliencia basada en redes de seguridad y el restablecimiento de sectores productivos.
- prestar asistencia a los Estados para: que establezcan y ejecuten un conjunto de políticas y programas que se apliquen de manera coherente y sistemática y se utilicen como respuesta a corto plazo a las sacudidas agroclimáticas o de los precios; que consideren varios tipos de redes de seguridad social específicas para proteger los grupos crónicamente vulnerables, y que establezcan, a mayor plazo, un entorno favorable y los sistemas funcionales necesarios para producir alimentos diversificados y saludables, aumentar los ingresos de los pequeños agricultores y generar empleo, especialmente para los jóvenes y las mujeres.
- brindar apoyo a los Estados Miembros para que incorporen la seguridad alimentaria y nutricional, incluidas las cuestiones relacionadas con la inocuidad alimentaria, en los programas de gestión del riesgo de desastres y que fortalezcan la capacidad de intervención de los gobiernos para responder a crisis nutricionales y alimentarias.

Mejora de la ordenación y gobernanza para el uso sostenible de los recursos naturales

41. La FAO promoverá el uso sostenible de los recursos naturales, que consisten principalmente en suelos, agua, tierras, recursos marinos, bosques y pesca, así como los recursos zoogenéticos y fitogenéticos mediante la mejora de la ordenación y la gobernanza.

42. La FAO se centrará en facilitar la gobernanza y el cumplimiento de reglas, normas y códigos de conducta en los países y la región; para lograr esto, prestará apoyo a la ejecución de políticas y programas para una gestión eficaz de los recursos naturales, las buenas prácticas y el uso juicioso de los mismos, teniendo en cuenta la adaptación al cambio climático y la mitigación al mismo, así como el mantenimiento de la seguridad e inocuidad biológicas.

43. La FAO, asimismo, respaldará la ejecución de políticas y programas para una gestión eficaz y uso juicioso de los recursos naturales a través de mejores prácticas en materia de bosques y flora y fauna silvestres, riego, captación y almacenamiento de agua, agricultura climáticamente inteligente, pesca, acuicultura, conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos para el beneficio de las generaciones presentes y futuras.

44. El crecimiento de la producción y productividad agrícola sostenibles también depende en gran medida de la existencia de un amplio acervo de recursos zoogenéticos (incluidos los peces) y fitogenéticos para el mantenimiento de la diversidad biológica y la adaptabilidad del sector agrícola a condiciones climáticas cambiantes, variación y variabilidad de los ecosistemas.

45. La FAO promoverá la utilización ampliada del rico acervo génico de plantas y animales para una producción sostenible mientras salvaguarda activamente dicho patrimonio contra la pérdida de diversidad que podría reducir la resiliencia e incrementar la vulnerabilidad.

Enfoques transversales

46. La ejecución de las áreas de acción prioritarias antes mencionadas se guiará por enfoques transversales relacionados con la labor normativa, el intercambio de información y conocimientos, el desarrollo institucional y de la capacidad, y el género.

47. **Políticas.** La labor normativa transversal de la FAO se centrará en mejorar los conocimientos y la capacidad de los Estados Miembros, las comunidades económicas regionales y distintas partes interesadas para que traduzcan las políticas y programas en medidas concretas. En particular, la FAO colaborará con los Estados Miembros, las comunidades económicas regionales, la Agencia de Coordinación y Planificación del NEPAD y otros asociados a fin de desarrollar modelos eficaces que vinculen los pactos del CAADP y los planes de inversiones a procesos presupuestarios y normativos catalizadores junto a mecanismos de financiación innovadores que se traduzcan en intervenciones concretas con resultados tangibles y sostenibles.

48. **Intercambio de conocimientos e información.** Junto a los análisis aplicados sobre el terreno y los sistemas estadísticos agrícolas y alimentarios eficaces, los análisis normativos de la FAO sobre cuestiones incipientes y tendencias mundiales apuntan a mejorar la planificación, seguimiento, evaluación y procesos de adopción de decisiones en materia de programas y políticas, ya sea para dar prioridad a las inversiones, elaborar sistemas estadísticos alimentarios y agrícolas eficaces, realizar un seguimiento de la inseguridad alimentaria, evaluar las vulnerabilidades a las distintas sacudidas o conducir exámenes del impacto. La mayor atención en la ejecución de políticas señala la necesidad de que el aprendizaje sistemático en todos los países determine las mejores prácticas del continente.

49. **Desarrollo institucional y de la capacidad.** El mandato de la FAO que sustenta el programa de trabajo aborda las necesidades específicas de los Estados Miembros y regiones y subregiones con respecto a tres dimensiones interrelacionadas: la individual, la institucional y la del entorno favorable. La atención se centrará en una labor más sistemática en las tres dimensiones para ayudar a facilitar los procesos liderados por los países y el fortalecimiento de las capacidades existentes en los Estados Miembros. También se dedicará una mayor atención a facilitar el desarrollo de la capacidad nacional para el análisis y aplicación de políticas.

50. **Género.** La disparidad en el acceso a la tierra y en otras esferas es una de las causas principales de la desigualdad social y entre géneros en las zonas rurales y, como consecuencia, pone en peligro la seguridad alimentaria rural así como el bienestar de los individuos y las familias. La FAO demostrará su compromiso en dar prioridad a la promoción de la igualdad de género tanto internamente, dentro de la Organización, como externamente, a través de los programas que reciben su apoyo, en el desarrollo de la política de la FAO en materia de igualdad de género. La FAO prestará apoyo a los Estados Miembros, por medio de la creación de capacidad y la asistencia técnica, para formular estrategias adecuadas y políticas de desarrollo rural y agrícola sensibles a las cuestiones de género con miras a reducir la brecha entre los géneros en el sector agrícola y aumentar la participación de personas de ambos sexos en toda la cadena de valor.

Procesos estratégicos de ejecución

51. En cada una de las áreas de acción prioritarias ya mencionadas, la ejecución se guiará por los siguientes procesos estratégicos:

- a) Una orientación estratégica de doble componente: la estrategia de la FAO continuará a basarse en una orientación de doble componente para cubrir las necesidades inmediatas de las poblaciones vulnerables al tiempo que se refuerza la capacidad de resistencia y se reduce la vulnerabilidad mediante esfuerzos concertados para abordar los factores estructurales subyacentes que conducen a la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional y contribuyen a un crecimiento económico de amplias bases impulsado por la agricultura.
- b) Asociaciones: las asociaciones sólidas con los gobiernos, la sociedad civil y los agentes del sector privado, organizaciones regionales, otros organismos de las Naciones Unidas y distintos asociados en el desarrollo serán la base para lograr resultados y efectos tangibles a nivel de los beneficiarios. La FAO debe trazar un mapa del panorama de asociaciones de

manera sistemática y constructiva, desarrollar mecanismos eficaces e innovadores para establecer asociaciones en los planos internacional, regional, nacional y subnacional con un gran número de agentes cada vez más variados que participan en los sectores alimentarios y agrícolas del África subsahariana. Nuevas formas de asociación tendrán en consideración la transformación rápida y dinámica de los sectores alimentario y agrícola en la región y las oportunidades para nuevas formas de cooperación con los agentes del sector público, privado y de la sociedad civil que conduzcan al incremento de la inversión y resultados.

- c) Mejora de la coordinación y resultados: en el contexto de la iniciativa "Unidos en la acción", la FAO procurará planificar y ejecutar, de manera conjunta y basándose en los resultados, actividades integradas y bien coordinadas con miras a lograr efectos directos y resultados.
- d) Vínculos con las prioridades de los países: las tendencias y desafíos incipientes darán forma a las áreas de acción prioritarias de la labor de la FAO en la región de África para el próximo bienio. Al mismo tiempo, todos los países de esta región han preparado, o acordado con los gobiernos, un marco de programación por países o están en proceso de desarrollarlo, con un plazo para la terminación del proyecto fijado para finales de 2012. Los marcos de programación por países se alinean con las prioridades nacionales e integran en los programas de trabajo de otros organismos de las Naciones Unidas por conducto del MANUD y brindan una hoja de ruta para tomar medidas a nivel nacional.

52. De acuerdo a los marcos de programación por países que se han concluido a la fecha, las nuevas esferas que recibirán mayor atención dentro de cada una de las áreas de acción prioritarias regionales figuran en el Cuadro 1.

53. La alineación con las tres áreas de acción prioritarias y los marcos de programación por países concluidos a la fecha se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 1

Extraído de los marcos de programación por países	
Áreas de acción prioritarias	Ejemplos de resultados previstos de los marcos de programación por países
1. Aumento de la productividad y acceso eficaz a los mercados en los sistemas agroalimentarios	Mejora de la capacidad mediante la prestación de apoyo al Programa de comercialización de los pequeños agricultores, con miras a incrementar la productividad y el procesado en la agricultura y la pesca (Sierra Leona) Fomento de la iniciativa propia rural por medio de la promoción y comercialización de productos y pesca locales (Burundi) Mejora de la capacidad y competitividad de los agricultores a través de modelos de desarrollo de la capacidad para las agroempresas (Uganda)
2. Reducción de la vulnerabilidad ante las amenazas para la seguridad alimentaria y nutricional	Aumento de la seguridad alimentaria y nutrición en los hogares mediante un uso mejorado; (Zambia) Fomento de la diversificación de la producción alimentaria y de la dieta, en especial entre los grupos vulnerables, por medio del desarrollo de la capacidad y la transferencia de tecnologías (Malawi) Fortalecimiento de la seguridad nutricional de los niños, adolescentes y adultos (reducción del riesgo) a través del uso apropiado de alimentos locales (Benin)
Extraído de los marcos de programación por países	
Áreas de acción prioritarias	Ejemplos de resultados previstos de los marcos de programación por países
3. Mejora de la ordenación y gobernanza para el uso sostenible de los recursos naturales	Mejora del entorno favorable y refuerzo de la capacidad para la ordenación eficaz de los recursos naturales (Sierra Leona) Contribución al desarrollo, uso y protección de los recursos naturales y el medio ambiente (agua, pesca, recursos genéticos) (Burundi) Fortalecimiento de las asociaciones con los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, así como de sus capacidades, con miras a gestionar y utilizar los recursos naturales de forma sostenible (Uganda)

V. ORIENTACIONES QUE SE SOLICITAN

54. Las conferencias regionales desempeñan una función decisiva en la determinación de los principales desafíos para el futuro y en la aportación de elementos para la formulación de los nuevos objetivos estratégicos mediante la orientación acerca de las prioridades regionales en el trabajo de la Organización. También brindan asesoramiento sobre el actual programa de trabajo y la estrategia de ejecución en la región, incluida la asignación de recursos humanos y financieros necesarios dentro de la misma a fin de abordar las prioridades convenidas y lograr más fácilmente los resultados previstos.

55. Con objeto de causar un mayor impacto al darle forma a las prioridades de la FAO para el bienio presente y los futuros, se solicita a la Conferencia regional que:

- a) valide las prioridades regionales para 2012-13 y las áreas de atención propuestas para el bienio;
- b) asesore sobre el grado en que los principales desafíos determinados para la labor de la FAO son coherentes con las condiciones de la región, tomando en consideración la visión de la FAO y los objetivos y tendencias mundiales;
- c) sugiera las especificidades regionales que deberían incorporarse en cada uno de los desafíos señalados y cuáles deberían tomarse en cuenta al formular los objetivos estratégicos de la FAO, incluidas las prioridades regionales propuestas para 2014-15.

Anexo 1. Marco estratégico de la FAO

Visión de la FAO

Un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar los niveles de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Las tres metas mundiales de los Miembros:

- a) Reducción del número absoluto de personas que padecen hambre para conseguir paulatinamente que la población mundial tenga en todo momento a su alcance suficientes alimentos inocuos y nutritivos para atender sus necesidades y preferencias en materia de alimentación y, con ello, llevar una vida sana y activa;
- b) Eliminación de la pobreza y la promoción del progreso socioeconómico para todos en virtud del aumento de la producción de alimentos, el fomento del desarrollo rural y la sostenibilidad de los medios de subsistencia;
- c) Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

Objetivos estratégicos

- a) Intensificación sostenible de la producción de cultivos
- b) Incremento de la producción ganadera sostenible
- c) Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura
- d) Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria
- e) Ordenación sostenible de los bosques y los árboles
- f) Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura
- g) Entorno propicio a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural
- h) Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición
- i) Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas
- k) Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios y en la toma de decisiones en las zonas rurales
- l) Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural

Objetivos funcionales

- x) Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas
- y) Administración eficiente y eficaz

Funciones básicas

- a) Seguimiento y evaluación de las tendencias y perspectivas a largo y medio plazo
- b) Recopilación y suministro de información, conocimientos y estadísticas
- c) Elaboración de instrumentos, normas y estándares internacionales
- d) Opciones y asesoramiento sobre políticas y estrategias
- e) Apoyo técnico para fomentar la transferencia tecnológica y crear capacidad
- f) Promoción y comunicación
- g) Interdisciplinariedad e innovación

Anexo 2. Marco Estratégico Regional de la FAO para África para 2010-15

1. La labor de la FAO en la región de África está orientada por un plan estratégico preparado por la Oficina Regional para África y actualizado gradualmente a través de consultas internas subregionales, exhaustivos procesos consultivos con los Estados Miembros, las comunidades económicas regionales, la Agencia de Coordinación y Planificación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), así como la Unión Africana, a los que se ha dado forma gracias a las orientaciones y recomendaciones de la Conferencia Regional para África en sus 25.º y 26.º períodos de sesiones. Las cuatro prioridades regionales fueron aprobadas por la Conferencia Regional para África en su 26.º período de sesiones: i) incremento de la productividad y la diversificación agrícola; ii) fomento de la ordenación sostenible de los recursos naturales; iii) apoyo al acceso al mercado y las medidas sanitarias para mejorar el comercio; iv) fomento de la gestión de los conocimientos, la información y la promoción en África.

Prioridad 1. Incremento de la productividad y la diversificación agrícola

2. La FAO fortalecerá la capacidad de los gobiernos y otras partes interesadas para formular y ejecutar políticas y programas coherentes que aborden las causas básicas del hambre y la inseguridad alimentaria y nutricional. Se logrará este objetivo a través de la participación de los sectores público y privado para elaborar políticas y estrategias en materia de intensificación y diversificación agrícolas sostenibles y a fin de establecer redes de intercambio de conocimientos. El crecimiento de la productividad agrícola sostenible se logrará mediante el uso eficiente de insumos y enfoques ecosistémicos integrados que utilicen una amplia variedad de materiales genéticos de calidad, métodos adecuados de ordenación del agua y el suelo y protección y producción integrada. El fomento del desarrollo de la capacidad se basará en conocimientos locales y, a través de este, se promoverá la investigación adaptativa y capacitación participativa que incentiven la creatividad de los agricultores para resolver problemas.

Prioridad 2. Fomento de la ordenación sostenible de los recursos naturales

3. La FAO fortalecerá las políticas y programas a nivel nacional, regional e internacional a fin de promover la preservación de la diversidad biológica para una producción agrícola y de alimentos sostenible y enfrentarse a nuevos desafíos ambientales como el cambio climático y la bioenergía. La Organización aumentará la capacidad de los Estados Miembros para aplicar el Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) y fortalecer la gobernanza y gestión en los sectores ganadero, forestal y de la flora y fauna silvestres. Se realizarán esfuerzos para mejorar la productividad del agua en los sistemas agroalimentarios, abordar el tema de la escasez de agua y la degradación de la tierra y adoptar una agricultura de conservación. La FAO prestará apoyo a los países en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos.

Prioridad 3. Apoyo al acceso al mercado y las medidas sanitarias para mejorar el comercio

4. La FAO apuntará a mejorar la competitividad de los productores a través del fomento de la diversificación de los mercados y oportunidades de adición de valor por medio del desarrollo de análisis, políticas y servicios adecuados. La Organización intentará potenciar la competitividad de agroempresas y agroindustrias y aumentar la sensibilización sobre las oportunidades del mercado internacional y la capacidad de analizarlas. La FAO también prestará su apoyo a la integración de la creación de empleo rural y diversificación de los ingresos en las políticas, programas y asociaciones de desarrollo rural y agrícola. La Organización prestará asistencia a los países para que compensen el descuido histórico de los sistemas de sanidad animal y que promuevan la participación de los productores y las partes interesadas de la cadena de valor en el desarrollo de programas zoonosológicos y relativos a la inocuidad alimentaria que se adhieran a las buenas prácticas recomendadas internacionalmente. Además, la FAO facilitará la elaboración de marcos jurídicos, normativos e

institucionales en materia de inocuidad alimentaria y gestión de la calidad que presten apoyo a un enfoque integrado basado en las cadenas alimentarias y promuevan un mayor seguimiento por parte de los productores alimentarios de las recomendaciones internacionales sobre buenas prácticas en inocuidad y calidad de los alimentos.

Prioridad 4. Fomento de la gestión de los conocimientos, la información y la promoción en África

5. Esta prioridad se centra en la provisión de asesoramiento sobre políticas a los Estados Miembros con miras a fortalecer la investigación y análisis nacionales, el intercambio de información y su uso en la adopción de decisiones. La FAO consolidará las asociaciones con las instituciones internacionales y regionales de investigación agrícola en la formulación de estrategias para mejorar el acceso a la información y fomentará activamente las lecciones aprendidas y las mejores prácticas para aplicar enfoques sensibles a las cuestiones de género y nutrición. La gestión de los conocimientos y los sistemas estadísticos agrícolas nacionales se utilizarán en apoyo de la ejecución de programas.

6. Debido a la importancia creciente de vincular la nutrición a la seguridad alimentaria y la agricultura en el contexto de las crisis recientes en el Cuerno de África y el Sahel, se agregará una quinta prioridad al documento del Marco Estratégico de la Oficina Regional para África, a saber: **v) aumento de la seguridad nutricional y alimentaria e incremento del acceso a alimentos inocuos.** Esta prioridad apuntará a: prestar apoyo a la programación en materia de nutrición e inocuidad de los alimentos y la incorporación del derecho a los alimentos en las políticas a nivel regional, subregional y nacional; prestar apoyo a los sistemas de información nutricional integrados; promover la colaboración entre organismos y el desarrollo de asociaciones a favor de la nutrición y la inocuidad alimentaria; fomentar la capacidad de la FAO para la programación en materia de nutrición e inocuidad de los alimentos.

Anexo 3. PTP 2012-13. Presupuesto por objetivo estratégico y funcional, y por región

OE/OF	Sede/mundial		África		Asia y Pacífico		Europa y Asia central		América Latina y el Caribe		Cercano Oriente		Total		
	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Total
A	37 927	221 405	7 271	19 040	3 982	16 007	1 169	1 135	3 974	4 617	4 428	300	58 751	262 504	321 255
B	20 366	119 406	6 288	1 591	3 827	8 687	1 115	397	3 776	1 003	2 326	130	37 700	131 214	168 914
C	43 112	53 647	12 704	3 883	3 187	18 445	1 167	1 340	3 592	7 016	2 691	1 750	66 453	86 092	152 545
D	19 790	8 495	5 607	4 915	1 941	3 751	517	0	2 527	46	657	369	31 039	17 576	48 615
S	28 835	34 887	7 579	4 996	4 738	7 302	2 110	48	4 950	8 961	2 112	1 060	50 325	57 254	107 579
F	42 925	60 021	8 709	20 013	5 771	15 547	2 004	1 121	6 139	13 233	3 157	2 068	68 705	112 004	180 709
G	30 171	2 224	4 871	19 823	4 439	3 357	1 137	838	3 171	8 014	1 381	456	45 169	34 712	79 881
H	51 010	39 225	15 987	29 293	4 296	19 348	1 692	280	8 846	26 240	6 161	1 661	87 992	116 047	204 039
I	7 671	393 609	199	1 878	260	3 697	-	0	94	1 809	-	681	8 224	401 675	409 899
K	8 914	2 264	5 898	5 250	1 921	652	871	52	610	1 613	372	141	18 586	9 972	28 558
L	34 006	74 965	3 288	3 960	592	706	424	676	836	1 089	315	501	39 461	81 896	121 357
X	179 375	26 040	8 507	768	11 464	1 508	7 185	1 371	5 464	600	7 134	3 399	219 129	33 687	252 816
Y	67 694	42 510	7 551	613	6 880	-	13 806	2 508	7 521	1 396	2 779	101	106 231	47 128	153 359
PCT	21 389	-	37 560	-	22 708	-	9 645	-	16 988	-	7 738	-	116 027	-	116 027
Imprevistos	600	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600	-	600

OE/OF	Sede/mundial		África		Asia y Pacífico		Europa y Asia central		América Latina y el Caribe		Cercano Oriente		Total		
	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Consig. neta	Extrapresupuestarios	Total
Gastos de capital	26 439	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26 439	-	26 439
Seguridad	24 809	1 139	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24 809	1 139	25 948
Total	645 035	1 079 835	132 018	116 024	76 003	99 019	42 843	9 766	68 488	75 636	41 250	12 618	1 005 639	1 392 898	2 398 537

Véase el Anexo IV del documento CL143/3 para la consignación neta con el incremento de los costos y la distribución de ahorros y aumentos de eficiencia; véase el Anexo VII del documento C2011/3 para los recursos extrapresupuestarios.